



SERVICIO DE CONSERVACION DE EDIFICIOS Y ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

Documento 4 Datos para la elaboración del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

ANEJO 5 JUSTIFICACIÓN DE NO LOTES

Justificación: Se estima que por las características del contrato y por la existencia de prestaciones similares que en función de las necesidades existentes van a ser llevados a cabo por los mismos servicios en su conjunto y sin diferenciación, por lo que no es susceptible de distribuir en lotes. Las actuaciones de mantenimiento, conservación y renovación implican para su efectividad y razones de oportunidad deberán ejecutarse simultáneamente y por el mismo contratista para que solo exista un único responsable de la seguridad, y ejecución de la obra. Su realización de forma independiente dificultaría su correcta ejecución desde el punto de vista técnico ya que la realización por una pluralidad de contratistas diferentes podría imposibilitar la coordinación adecuada y la garantía derivada de tal responsabilidad.

Bilbao a 27 de octubre de 2025

Laura Castresana Iglesias
Jefa del Servicio de Conservación

Xabier Bikandi Markaida
Responsable de Área Mantenimiento Abastecimiento

VoBo
Esther Torvisco Zarandona
Subdirectora de Gestión de Activos

VoBo
Koldo Urkullu Sancristobal
Director de Explotación y Gestión de Activos